Portoviejo, Abril 6 del 2018

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento al mandato de la ley, se ha procedido a realizar el análisis de los Estados Financieros de la **CONSTRUCTORA DELGADO UGALDE S.A. DELUGAL** Del ejercicio económico del año 2017 los mismos que nos permiten concluir con lo siguiente:

- Los directivos han colaborado con la empresa, dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que rigen la vida jurídica de la compañía.
- El Libro de actas y acciones y los libros contables se conservan de acuerdo a lo que señalan las disposiciones legales y estatutarias.
- Las Cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registros contables que reposan en los archivos de la compañía.
- Los estados financieros ha sido elaborados de acuerdo con normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). por lo que se puede señalar que son confiables.
- La Compañía en el año 2017 no realizo actividad económica por lo cual no género ingresos.
- La empresa **CONSTRUCTORA DELGADO UGALDE S.A. DELUGAL** no tuvo actividad económica alguna para el periodo señalado.

Sra. María Marlene Veliz Vera
COMISARIO
C.I. 130387368-9